

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA AMFORAPACKAGING S.A., CELEBRADA
EL VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE. -**

En el cantón Durán, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veinte, a las diez horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la Vía Durán Yaguachi 1-19-54-6 y área Industrial Las Brisas, se encuentran presentes los accionistas de la compañía AMFORAPACKAGING S.A.: compañía Amfora Packaging S.A.S., representada mediante Carta de Poder por la señora Abogada María Sol Molina, propietaria un (1) acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad; y, Compañía Intecplast Inyección Técnica De Plásticos S.A.S., representada mediante Carta de Poder por la señora Abogada María Sol Molina, propietaria de quinientas cincuenta mil setecientos noventa y nueve (550.799) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son:

- UNO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2019.
- DOS.- Conocer y resolver el informe del Administrador y representante legal, correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2019.
- TRES.- Conocer y resolver el informe de auditoría externa del ejercicio fiscal 2019 y,
- CUATRO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2019.

Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 119 del mismo Cuerpo de Ley.

Preside la sesión, en calidad de ad hoc, la señora María Sol Molina, quien fue designada por unanimidad de la Junta General para ocupar tal designación; y, actúa como Secretario, señor Carlos Alberto Mera Alvarado, en su calidad de Gerente General, con objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

Terminada la lectura del orden del día la Presidente ad hoc de la Junta dispone que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

UNO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2019. - En relación al primer punto del orden día, la Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe del Comisario. Luego de la respectiva lectura y análisis, la junta general resuelve por unanimidad de los asistentes, APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

DOS.- Conocer y resolver el informe del Administrador y representante legal, correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2019.- En relación al segundo punto del orden día, la Presidente ad hoc de la sesión a cada uno de las accionistas presentes entrega una copia del informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2019, disponiendo además que el mismo sea leído por el secretario de la Junta, luego de lo cual la Junta General por unanimidad de sus asistentes RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL 2019.

TRES.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa de la compañía en el ejercicio fiscal 2019.- En relación al tercer punto del orden día, la Presidente ad hoc de la Junta procede a entregar a cada uno de los accionistas un ejemplar de los informes de auditoría externa de la compañía del ejercicio fiscal 2019. Luego de la respectiva lectura y análisis, la Junta General por unanimidad de sus asistentes RESOLVIO APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

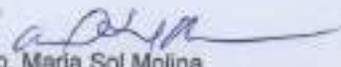
CUATRO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2019.- En relación al cuarto punto del orden día, la Presidente ad hoc de la Junta procede a entregar a cada uno de los accionistas un ejemplar de estos balances, que contiene las cifras del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2019. Luego de varias deliberaciones, la Junta General por unanimidad de sus asistentes RESOLVIO APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

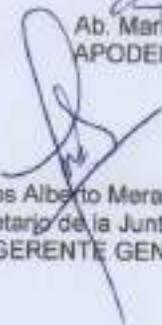
No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las doce horas del mismo día.

p. Amfora Packaging S.A.S.
Accionista

p. Intecplast Inyección Técnica De Plásticos S.A.S.
Accionista


Ab. María Sol Molina
APODERADA (CARTA PODER)


Ab. María Sol Molina
APODERADA (CARTA PODER)


Carlos Alberto Mera Alvarado
Secretario de la Junta General
GERENTE GENERAL

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la
compañía. Duran, 25 de Junio del 2020



Carlos Alberto Mera Alvarado
Secretario de la Junta General
GERENTE GENERAL
AMFORAPACKAGING S.A.